

**PROPUESTA DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,  
JUSTIFICATIVO DE LA RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL,  
DEL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO, POR COOPTACIÓN, DE  
D. RICHARD CHARLES HILL**

De conformidad con las reglas del Contrato Marco de 12 de junio de 2014, suscrito entre la Sociedad e Imperial Brands PLC ("IB") (antes, "ITG"), -accionista mayoritario de la Sociedad- corresponde a IB el nombramiento de cuatro consejeros, de los diez que actualmente componen el Consejo de Administración de la Sociedad.

IB, mediante comunicación del 28 de marzo de 2017 del Secretario de su Consejo de Administración, dirigida al Presidente del Consejo de la Sociedad, propuso el nombramiento de D. Richard Charles Hill, para cubrir la vacante producida por la renuncia de un Consejero dominical.

D. Richard Charles Hill es, en la actualidad, Director de Recursos Humanos y Transformación del Grupo IB. Es Graduado en Física y Física Médica por la Universidad de Exeter (UK), y Postgrado en "Business Coaching" por la Universidad de Chester (UK).

Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Allied Domecq PLC, con responsabilidades diversas y sucesivas en Gestión (CEO Grecia), Finanzas (CFO Europa), Marketing y Comercial en diversas zonas geográficas (UK, Grecia e Italia), y en el Banco Standard Charter PLC (Presidente, CEO y CFO en Corea).

El Consejo de Administración de 25 de abril de 2017, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombró Consejero, por cooptación a D. Richard Charles Hill, por el plazo estatutario de cuatro años, y sujeto a la ratificación del nombramiento por la primera Junta General de Accionistas que se celebre.

El nombramiento fue precedido del informe justificativo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Richard C. Hill ostenta la condición de Consejero dominical, al representar a IB en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodecies 3, de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 7.2) b) del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, Texto Consolidado de 26 de enero de 2016, y artículo 4.1 b) de la Política de Selección de Consejeros de 19 de diciembre de 2017.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su sesión de hoy, 23 de enero de 2018, ha informado favorablemente por unanimidad, la propuesta del Consejo de Administración a la Junta General, de ratificación del nombramiento como Consejero de D. Richard Charles Hill.

El Consejo de Administración constata que no se han modificado los criterios y circunstancias que motivaron el nombramiento como Consejero del Sr. Hill, y considera que ha venido efectuando un correcto desempeño del cargo de Consejero y, en consecuencia, acuerda también, unánimemente, (con la abstención del Sr. Hill), proponer a la Junta General de Accionistas la ratificación del nombramiento por cooptación, como Consejero dominical, de D. Richard Charles Hill, efectuado por el Consejo de Administración de 25 de abril de 2017.

El presente Informe se aprueba por unanimidad del Consejo de Administración -con la abstención indicada-, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 decies 5, de la Ley de Sociedades de Capital, y se unirá al Acta de la Junta General, en cumplimiento del artículo citado, en caso de producirse la ratificación del nombramiento.

Leganés, a 23 de enero de 2018.

El Consejero Secretario,

Rafael de Juan López